



## C I R C U L A R CSJCUC20-120

Fecha: 20 de abril de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: APLICACIÓN DECRETO LEGISLATIVO 568 DE 2020.-POR EL CUAL SE CREA EL IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID. DEAJC20-30

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De la manera más atenta me permito divulgar la Circular DEAJC20-30 por medio de la cual se da aplicación al decreto legislativo 568 de 2020 "Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID -19 dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico dispuesto en el Decreto en el Decreto legislativo 417 de 2020"

Igualmente, se anexa el formato único denominado "Autorización descuento aporte voluntario".

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Anexo lo enunciado.

Sprc.